Dijo Miranda, que Será Reducido el Período de Servicio Militar

BERLIN, PRACTICAMENTE SITIADA POR LOS RUSOS, SUFRIRA HAMBRE

El Orden

Año XXI. Nº 7104. Santa Fe, domingo 27 de junio 1948 (10 Pág) Precio: $ 0.15



CHURCHILL. — A la acción soviética se refirió el ex-primer ministro de Gran Bretaña, Winston Churchill

Se Acusó a Egipto

RECLAMA BERNADOTTE

LAKE SUCCESS, 26 (ANS).— El conde Bernadotte, mediador de las Naciones Unidas en Tierra Santa, notificó a la UN que Egipto ha violado el espíritu y la letra de la tregua en Palestina al hacer fuego contra un convoy desarmado de camiones judíos que conducían alimentos. Bernadotte expresó que había exigido completa explicación sobre las razones que podía tener un comandante egipcio, para disparar contra un convoy portador de alimentos para los habitantes de Negev, en el sur de Palestina, y en el frente egipcio.

El mediador de las Naciones Unidas, al declarar que dicho convoy no estaba armado y que marchaba escoltado, dijo que consideraba que ese ataque constituía un incidente grave. "Si se utilizara la tregua para hacer perecer de hambre a los pobladores judíos de Negev, durante el período de cuatro semanas, ello constituiría una ventaja militar evidente para los egipcios", expresa la comunicación enviada por el conde Folke Bernadotte a las Naciones Unidas. Agrega dicha comunicación que en el curso del incidente un avión de caza egipcio hizo fuego contra un aparato de observación que era piloteado por un norteamericano, alcanzándolo con quince impactos.

Por otra parte, el conde Bernadotte ha informado que ha dado órdenes al convoy de que continúe su camino sin hacer caso a la advertencia del gobierno egipcio de que no permitirá su paso a través de las líneas militares egipcias. El conde Bernadotte expresa que el 19 del corriente, miembros del personal a sus órdenes informaron al comandante egipcio de Palestina que, de conformidad con las condiciones del acuerdo de tregua, los convoyes de alimentos para los judíos "bajo nuestra vigilancia —dice— recibirán permiso para pasar a través del territorio bajo control egipcio hacia las poblaciones judías de Negev". Manifiesta asimismo Bernadotte que el 22 del corriente notificó personalmente al gobierno egipcio que esos convoyes deben recibir permisos de libre paso. "El primer convoy bajo nuestra vigilancia salió ayer" agregó.

Esta es la primera violación grave de la tregua y aumentan los temores en el sentido de que la tregua que ha regido en Palestina durante los últimos 14 días sea rota y se reanuden las operaciones.

SUSPENDEN A 2 EMISORAS

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — La administración general de Correos y Telecomunicaciones suspendió por el término de seis horas, con la obligación de irradiar su programa normal sin difundir publicidad comercial durante ese lapso, a las emisoras L.T. 14 Radio General Urquiza, y L.T. 15 Radio Concordia.

La medida adoptada obedece a que las mencionadas radioemisoras incurrieron en excesos de publicidad comercial en contravención a lo establecido por el Manual de Instrucciones para las Estaciones de Radiodifusión.

La Actitud Soviética Provoca una Protesta

LA FORMULA EL COMANDO BRITANICO

BERLIN, 26 (ANS). — El general sir Robertson, gobernador militar británico, elevó hoy una protesta oficial por el sitio de hambre que los soviéticos han puesto a Berlín.

Fué esta la primera protesta oficial desde el martes, día en que los soviéticos suspendieron todo el transporte terrestre con esta acosada población. Dice el documento presentado por sir Robertson: «Solicito que se hagan arreglos por parte de la administración militar soviética a fin de restablecer las comunicaciones normales inmediatamente de y para Berlín».

LA RECLAMACION DEL Gral. ROBERTSON

En una carta de estilo entregada esta mañana al mariscal Sokolovsky, gobernador militar ruso, expresa Robertson: "Hasta la fecha no he protestado por las diversas restricciones recientemente impuestas por las autoridades soviéticas a las comunicaciones entre Berlín y la zona soviética, porque suponía, a juzgar por el anuncio de la administración militar soviética, que estas restricciones eran pasajeras y tenían por fin solamente proteger la moneda de la zona rusa hasta que se introdujese la conversión monetaria soviética. Ahora, sin embargo, me entero por la prensa de que la administración militar soviética anuncia que todo el movimiento ferroviario entre Helmstedt y Berlín queda suspendido por razones técnicas y que no se facilitará ninguna otra ruta suplementaria; simultáneamente se ha detenido el movimiento de barcazas en los canales. Conforme con los arreglos vigentes entre las potencias ocupantes, las autoridades británicas son responsables del suministro de abastecimientos a la población de Berlín. Yo estoy en condiciones y deseo seguir desempeñando esa responsabilidad siempre que mis trenes de carga y barcazas tengan libertad para circular entre las zonas del oeste y Berlín. La interrupción del servicio de cargas esenciales no puede aducirse como medida de protección para el estado monetario de la zona soviética. Por lo tanto, solicito que la administración militar del Soviet haga arreglos para restablecer inmediatamente las comunicaciones normales en el tránsito de y para Berlín. Debo aclarar que si no son restablecidas y, en consecuencia, la población sufre padecimientos indebidos y evitables, será porque Ud. me ha privado de los medios de sostenerla".

LA CUESTION FINANCIERA

BERLIN, 26 (ANS). — Las autoridades militares de las zonas norteamericana, británica y francesa decretaron que los alemanes que viven bajo su jurisdicción entreguen en lo sucesivo 10 reichsmarks viejos por cada deutsmark nuevo.

La proclama fué emitida en una tercera ley para la reforma monetaria que se compone de 13 páginas.

La ley entró en efectividad hoy a medianoche. La proporción de diez por uno es la única base para las operaciones. Hay limitaciones que son las siguientes:

1o. Los alemanes podrán recibir solamente la mitad del dinero que legalmente se les adeuda; la otra mitad irá a parar a una cuenta bloqueada hasta tanto se liquiden los trámites referentes al cambio. Además, otras ordenanzas regirán la liquidación de los fondos bloqueados.

2o. Los particulares podrán canjear hasta 5.000 marcos viejos; los comerciantes y profesionales podrán llegar hasta 10.000 después de pasar por la oficina de impuestos. Las firmas comerciales podrán convertir sus saldos enteros de una vez.

3o. Los marcos convertidos, de acuerdo con la primera ley, una semana atrás, serán deducidos de las futuras conversiones.

4o. Todas las reparticiones del gobierno y las unidades de ocupación quedan en la imposibilidad de efectuar conversión alguna.

5o. Las deudas serán solventadas generalmente dentro de la proporción de uno contra diez, pero se observará la base de uno por uno en el pago de alquileres, salarios, anualidades, pensiones y algunas obligaciones familiares.

La ley no comprende a la ciudad de Berlín.

LONDRES, 26 (ANS). — Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia celebran hoy consultas para emprender en conjunto una enérgica acción que contrarreste la campaña soviética para desalojarlos de Berlín. Se están manteniendo conferencias al respecto en Londres, Berlín y Wáshington; el embajador norteamericano Douglas visitó a Bevin y al subsecretario de Estado, Sr. William Strang, en la cancillería ayer viernes y posiblemente los verá de nuevo hoy.

Strang también se entrevistó con el embajador francés, señor Massigli. Muchos diarios británicos exhortan al gobierno a seguir una línea de conducta resuelta con el Soviet. "Daily Mail" conjetura que ha llegado la hora de aplicar sanciones económicas y se pregunta si habrá que hacerlo suspendiendo el intercambio comercial con Rusia. El comentario dice: "Ante nuestros ojos se están repitiendo los actos que ocasionaron la guerra de 1939". El comentarista diplomático del "Yorkshire Post" declara que el gobierno está considerando la sugestión que se ha hecho de intentar la ruptura del bloqueo soviético enviando a Berlín desde el oeste trenes blindados cargados de productos alimenticios.

Sin embargo, en los círculos del gobierno se niega esto último. También dicen que "debemos afrontar la posibilidad de que las naciones occidentales comprueben finalmente que su posición en Berlín es insostenible, al menos que estén preparados para la guerra con Rusia". Muchos diplomáticos han hecho esa referencia. Solamente "The Times" pregunta si los acontecimientos de Berlín no serán un gran "bluff" del Soviet. En su artículo de fondo expresa hoy: "Si los rusos por su parte provocaran forzosamente la crisis, tendrían que trastocar la tendencia general de su reciente política que ha sido concebida con el fin de evitar la ruptura total con occidente. Puede ser que los rusos estén fríamente echando sus cálculos para imponer sus condiciones a los occidentales. Preferirían esto al riesgo de una convulsión total".

Con el apoyo de Perón podrá ir al campeonato Najdorf

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Por gestiones realizadas ante el primer mandatario de la Nación, general Perón, se ha logrado obtener la cooperación económica indispensable para la concurrencia del ajedrecista argentino Miguel Najdorf, al torneo de Estocolmo, que se iniciará el 15 de julio.

En esta oportunidad se decidirá quien será el próximo oponente del campeón mundial Miguel Botvinick.

La Federación Argentina de Ajedrez, cumpliendo un pedido especial del mandatario, ha impartido instrucciones al delegado de nuestro país presente en el congreso mundial de ajedrez, se juegue el campeonato mundial, en 1950 en Bs. Aires.

FINALIZO UNA CONVENCION

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Esta mañana puso fin a sus tareas la primera convención de directores provinciales de aeronáutica.

En la sesión de clausura el doctor Haroldo Barrero, de la Asesoría Jurídica General de Aeronáutica, desarrolló el tema "Espíritu de la ley 13.042", en cuanto a los contratos con las provincias".

Se resolvió que la segunda convención se reúna en Corrientes, dentro de dos meses y medio, aproximadamente, en fecha que se fijará en su oportunidad.

Los delegados se despidieron hoy del secretario interino de Aeronáutica. Por la noche, en el Círculo de Aeronáutica fué servida una comida de despedida en honor de los directores provinciales.

RECLAMARAN ANTE LA UN.

BERLIN, 26 (ANS). — Leche en polvo y medicamentos fueron enviados a toda prisa a esta ciudad por vía aérea al tomar medidas rápidas las autoridades norteamericanas para socorrer a la población del oeste de Berlín que corre el peligro de sufrir hambre a causa del sitio impuesto por los soviéticos. La leche fué asignada ya a 6.000 criaturas que, según dicen los informantes occidentales, habrían perecido en caso de no llegarles abastecimientos. Los medicamentos van destinados a los hospitales alemanes del sector occidental.

No hubo ninguna novedad en el paro completo que impusieron los soviéticos a todos los transportes hacia Berlín, y la situación amenaza con empeorar todavía más ante la seria advertencia de una próxima huelga de los sindicatos de la ciudad que están controlados por los comunistas. Dos trenes que llevaban abastecimientos y que cruzaron la zona soviética antes de que los rusos impidieran el tránsito, fueron detenidos por las autoridades de ocupación soviéticas y arribaron hoy a Berlín.

El diario «Der Tag» publica una información británica en la que se declara que la magistratura, o sea el Concejo Deliberante de Berlín, resolvió dirigirse a las Naciones Unidas formulando un último pedido de auxilio. La magistratura, que anteriormente dirigía la distribución de alimentos en todas las zonas, recibió ayer orden de los soviéticos de suspender toda distribución de alimentos producidos en la zona rusa, dentro de los sectores occidentales de la ciudad. La decisión de apelar a las Naciones Unidas la habrían tomado los concejales ayer por la tarde. Se espera que para el lunes estará listo el borrador final.

La amenaza de huelga general, posiblemente para la tarde, fué planteada por el poderoso sindicato obrero controlado por los comunistas en el barrio de Weissensee. Se hará en apoyo de la presión que se ejerce para que se retiren las naciones occidentales de Berlín.

ELOGIAN UN GESTO DE CAMPORA

Hoy Será agasajado

EN SAN A. DE GILES

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — En el Prado Español de San Andrés de Giles, tendrá lugar mañana, a las 12, el almuerzo criollo que se ofrecerá en honor del presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, doctor Héctor J. Cámpora, y que tiene por objeto celebrar su elección para aquel cargo, al propio tiempo que expresarle el reconocimiento de los simpatizantes por la brillante labor cumplida en defensa de la causa que inspira el primer mandatario del país.

Es elevado el número de adherentes que participarán de esta reunión, la que ha de alcanzar, sin duda, magníficas proyecciones. Se asocian dirigentes del peronismo, legisladores, entidades obreras y otras organizaciones.

GESTO DEL Dr. CAMPORA

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — En las altas esferas políticas allegadas a la Cámara de Diputados de la Nación es objeto de los más elogiosos comentarios para el presidente del cuerpo, doctor Héctor J. Cámpora, tanto la posición adoptada por éste al ser votado un proyecto por el que se eleva de mil a dos mil pesos la suma para sus gastos de representación, el que resultó aprobado, como posteriormente, al dejar sentado que cede esa diferencia como contribución a la Obra de Ayuda Social que dirige la señora esposa del presidente de la República.

En efecto, el doctor Cámpora, que presidía la sesión, en momentos en que iba a someterse a votación el proyecto aludido, hizo eventual abandono de su sitial, estimando que no correspondía que presidiera una votación sobre un asunto que le incumbía personalmente.

Más tarde, al tanto del resultado de la votación, por la que quedaba aprobado el citado aumento de gastos de representación, el doctor Cámpora dispuso ceder esa diferencia como contribución a la Obra de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón, agregando que "consideraba que la mejor representación que podía ostentar era la que le había conferido el pueblo al elegirlo su representante primero y posteriormente la propia Cámara al honrarlo, eligiéndolo su presidente".

PRESENTACION DE TENISTAS

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Con asistencia de crecida cantidad de espectadores se presentaron esta tarde los cuatro profesionales extranjeros recientemente llegados al país.

En el partido de singles Boby Riggs, batió a Dennis Pails.

En el partido de dobles, la pareja integrada por Frank Crener y Dennis Pails, se impuso a la que formaron Boby Riggs y Francisco Segura Cano.



CAMPORA. — El presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, doctor Héctor J. Cámpora, que hoy será objeto de una demostración de simpatías

Presidió la Primera Dama una Ceremonia

TUVO LUGAR EN LOMAS DE ZAMORA

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Con asistencia de la esposa del primer mandatario de la República, doña María Eva Duarte de Perón, el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Héctor J. Cámpora, altas autoridades provinciales y numeroso público, se llevó a cabo en Lomas de Zamora el acto de iniciación de las obras de provisión de agua corriente.

ASUNCION DE CARGO

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — En un sencillo acto realizado a mediodía en el Palacio San Martín, el subsecretario político de la Cancillería, señor Pascual La Rosa, puso en posesión de sus cargos, al director y subdirector del departamento de Relaciones Exteriores, señores Carlos Godoy, y doctor Juan B. Imazio, respectivamente.

EL SERVICIO AEREO BUENOS AIRES-CONCORDIA

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — La Dirección General de Aeronáutica Comercial autorizó a la Sociedad Mixta "Aviación del Litoral Fluvial Argentino" (ALFA) a reanudar la prestación del servicio de transporte de pasajeros, correspondencia y carga, entre Buenos Aires y Concordia, de acuerdo al siguiente horario: salidas, lunes y viernes, de Buenos Aires a las 9; llegada a Concordia, a las 9.30. Regreso de Concordia, los mismos días, a las 10,30; Llegada a Buenos Aires, a las 12.

RECORDOSE UNA FECHA

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Fué celebrado el 138o. aniversario del decreto de la Primera Junta de Mayo, por el que se nombraron los primeros capellanes para el servicio religioso en la expedición al Alto Perú.

DEBATE PUBLICO

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — El Consejo Directivo del Instituto Agrario Argentino ha resuelto debatir en sesión pública el problema argentino de la leche.

Se ha fijado el jueves 1o. de julio [illegible] del importante asunto. Las conclusiones serán elevadas inmediatamente a la apreciación de los poderes públicos.

Podrán asistir a la asamblea todos cuantos lo deseen y tengan interés de participar en el cambio de opiniones.

HUNDIOSE UN REMOLCADOR

BUENOS AIRES, 26 (ANS).— Mientras trabajaba en las tareas para librar de su incómoda posición al vapor argentino «Río Limay», que se encuentra varado a la altura del kilómetro 2 del Canal Sud, se hundió el remolcador «Catalina Belluscio», de la Empresa Belluscio Hnos.

Al cortarse el cable del cual tiraba, el remolcador se inclinó hacia un costado, provocando la entrada de gran cantidad de agua, que originó su rápido hundimiento.

Su tripulación, compuesta por el patrón, Víctor de Genaro; maquinista Miguel Messina, y los marineros Salvador Víctor y Manuel Freyre, fué salvada por el remolcador «Pringles».

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Mañana, de 13 a 14, atracará en el desembarcadero de Dársena Norte, el trasatlántico "Buenos Aires", perteneciente a la empresa "Río de la Plata de Navegación de Ultramar".

Conduce 308 pasajeros, la cantidad más numerosa que se ha transportado desde Génova en un vapor argentino.

Logróse Acuerdo con Gran Bretaña, Reveló

CONCLUYESE EL CONVENIO CON BRASIL

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — En la habitual conferencia de los sábados con los representantes de la prensa nacional y extranjera, el presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda, anunció la reducción del servicio militar a siete meses.

La importante conferencia duró 45 minutos y en su transcurso el funcionario aludido se refirió a la presencia del señor Strad de Hensell, emisario de la administración de Cooperación Económica de EE. UU. y anunció que está casi concluído el convenio con Brasil.

LAS GESTIONES DEL SEÑOR HENSEL

En el transcurso de la conferencia el Sr. Miranda reveló a los periodistas que no se había llegado a ningún acuerdo concreto con el delegado de la administración del plan Marshall, señalando significativamente que no sabía a qué había venido el señor Hensel. El señor Miranda sostuvo que no conocía hacia qué fines iba dirigido el plan Marshall porque, de acuerdo con la explicación dada por el señor Hensel, el gobierno argentino no se había formado juicio acerca de lo que pretendía Estados Unidos. Anunció que el señor Hensel entregará un memorial al gobierno argentino el próximo lunes concretando los puntos de vista de Estados Unidos acerca de la cooperación argentina.

Se le preguntó al señor Miranda, quien como todos los sábados, recibe a los periodistas nacionales y extranjeros, si los envíos de dividendos a Estados Unidos tenían relación con el plan Marshall. El presidente del Consejo Económico contestó: "Qué tiene que ver la ECA con los dividendos". Insistió a continuación en que la Argentina no tiene el propósito de rebajar los precios de los artículos. Unicamente lo hará cuando pueda conseguir a los mismos precios los elementos que necesita en el exterior. "La base esencial para comerciar —añadió— es la igualdad en el tratamiento".

Resumiendo sus impresiones sobre el viaje del señor Hensel, el señor Miranda declaró: "Yo no sé a qué viene; si no viene a comprar no vendrá a verme la cara". Expresó después que si la situación no variaba la Argentina se vería obligada a disminuir las plantaciones y su producción. «La Argentina no plantará para que sus productos se pudran o tenga que malvenderlos: eso pasó a la historia".

EL ACUERDO CON GRAN BRETAÑA

El señor Miranda reveló después que se había llegado a un acuerdo perfecto con Inglaterra en las diferencias comerciales que habían surgido en los últimos meses. Expresó que Inglaterra comprará subproductos alimenticios que se había negado a embarcar. Indicó que la Argentina estaba a punto de cubrir la cuota de 10 millones de libras esterlinas que se había comprometido a invertir en la compra de elementos no esenciales. Añadió que cuando Inglaterra cumpla su compra de subproductos alimenticios, la Argentina remitirá los dividendos de empresas británicas que están en el país. Destacó que las restricciones para los envíos de dividendos residía en las disponibilidades de libras esterlinas.

Anunció el señor Miranda que la Empresa Bucarest, de Rumania, está cargando 130.000 toneladas de nafta con destino a la Argentina al precio de 10 centavos de dólar el galón de 60 octanos. El presidente del Consejo Económico comentó: "Si la compramos en Estados Unidos, como debe mantenerse a los veteranos de guerra debemos pagar más caro".

Sostuvo después que la especulación en el mercado libre con las divisas extranjeras no le preocupaba al gobierno. "Si hay algunos locos que gastan sus pesos en la compra de dólares, eso no nos interesa", dijo. Afirmó rotundamente que el gobierno no introducirá variantes en las divisas de exportación. Después dijo que la especulación en el mercado libre no repercutía en el precio de los artículos. "Acaso Uds. saben —preguntó— si han aumentado los precios del pan, la manteca, el aceite, el vino o el tranvía? Yo les puedo demostrar que con un peso argentino puedo comprar más que con un peso uruguayo".

Un corresponsal preguntó si la falta de dólares para las importaciones dificultaba el desarrollo del Plan Quinquenal, a lo que contestó el señor Miranda que para la ejecución de ese programa se necesitan brazos y no materiales. "Uds. pueden tener la cantidad de dólares que quieran pero si les faltan brazos para mover las maquinarias no van a ninguna parte".

Durante la larga conferencia de prensa el señor Miranda reveló que las negociaciones con Brasil habían terminado y que el lunes o martes sería firmado el convenio sobre pasa.

LLEGO UN VELERO FINLANDES

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Sorpresivamente llegó en horas de la tarde, al desembarcadero de la Boca, el velero finlandés "Falken", que había partido en diciembre del año anterior desde Estocolmo, en dirección al Río de la Plata, y del que se carecía de noticias exactas desde hace algunos meses. Los viajeros, 20 en total, tuvieron que atravesar por toda clase de peripecias.

Integran el pasaje, familias nórdicas que se proponen radicarse en nuestro país.

Aportan a una Obra

VALIOSA DONACION

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Con destino a la Obra de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón", el embajador de la República Dominicana, señor Porfirio Rubirosa, ha donado la suma de 100 mil pesos.

SUSPENDIOSE UNA HUELGA

ROSARIO, 26 (ANS) — Por determinación de la Asociación de Operadores y Empleados Cinematográficos, ha sido suspendida la huelga del personal de las salas de espectáculos, que debía realizarse, al igual que en la anterior semana, desde hoy hasta el lunes.

La Delegación local de la Secretaría de Trabajo y Previsión ha tomado cartas en el asunto y mediará para que el conflicto pueda ser resuelto de manera satisfactoria en los próximos días.

PEDIDO DE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

ROSARIO, 26 (ANS) — La Superintendencia de Seguros de la Nación se presentó al juez de instrucción Dr. Olivera, pidiendo que se declare fraudulenta la quiebra de la Compañía de Créditos Inmobiliaria "Rosarina".

INICIOSE UN CONGRESO

CORDOBA, 26 (ANS). — Con asistencia de delegados de entidades de periodistas de todo el país, en el local del Círculo de la Prensa se iniciaron las deliberaciones del IX Congreso de la Federación Argentina de Periodistas. Hicieron uso de la palabra el presidente de la Federación, señor Palazzolo, y el presidente del Círculo de la Prensa de Córdoba, señor Amuchástegui.

En el local del Círculo fué descubierta una placa recordatoria de la fundación de la Federación que, como se sabe, tuvo lugar en esta capital.

Organiza su Campaña el Candidato Republicano

FILADELFIA, 26 (ANS). — Fatigado pero triunfante, Thomas Dewey obró rápidamente para completar la reorganización del alto comando republicano, el cual será la «mente maestra» de su campaña para alcanzar la presidencia de la nación. Consumada la tarea, el candidato republicano se retirará a su casa rural para descansar durante el fin de semana. Todo lo que falta para terminar la reorganización de los altos círculos dirigentes del Partido Republicano es la elección de un nuevo presidente para la agrupación que reemplace al señor Carroll Reece, el cual responde a Robert Taft.

El señor Dewey todavía no hizo la elección pero la hará antes de partir de la ciudad. El gobernador de Nueva York conferenció anoche en privado durante largo tiempo con su compañero de fórmula y con un grupo de dirigentes del partido. La reunión finalizó a medianoche sin que se hubiera tomado ninguna decisión.

El gobernador de Nueva York dijo también que de triunfar en los comicios presidenciales, procurará «corregir los errores» cometidos por el gobierno Truman, reorganizando el gobierno de Washington para «conseguir el orden en el caos».

El señor Dewey, prometió a sus simpatizantes que si resulta elegido hará en Washington «la mayor limpieza de que se tenga memoria», especialmente de los comunistas, a quienes eliminará de cualquier actividad dependiente del gobierno.

Manifestó Churchill que Sólo la Firmeza y la Resolución Para con Moscú Impedirá la Guerra

LUTON (Inglaterra) 26 (ANS). — El señor Winston Churchill advirtió esta noche que solamente la firmeza y la resolución para con la Unión Soviética pueden impedir que estalle una tercera guerra mundial. «Aun en este caso —añadió— no podrá considerarse segura la paz».

El ex- primer ministro manifestó ante un auditorio de decenas de miles de conservadores reunidos en los jardines de la residencia donde hablaba, que el aislamiento soviético en Berlín ha planteado cuestiones tan graves como las que se ventilaron en Munich hace diez años. El señor Churchill dijo: «No puede caber duda alguna de que el gobierno comunista de Rusia está resuelto a desalojarnos a nosotros y a los otros aliados y a convertir la zona rusa de Alemania en una agrupación de estados satélites bajo la férula del terrorismo totalitario. Nosotros, deseamos sinceramente que la paz se salve, pero deberíamos haber aprendido ya que ceder a los dictadores, sean nazis o comunistas, no es de ningún modo adquirir seguridad. La única esperanza de paz está en ser fuertes, en obrar conjuntamente con las otras grandes naciones amantes de la libertad y aclarar al agresor, mientras haya tiempo, que pondremos al mundo en su contra y nos defenderemos nosotros y a nuestra causa por todos los medios en caso de que nos asesten un golpe traidor. No puedo garantizar ni siquiera que una conducta firme y resuelta ahuyente todos los peligros que nos amenazan; pero estoy seguro de que esa conducta no sólo es la mejor sino la única oportunidad de impedir la tercera guerra mundial, en la cual se aplicarán a fondo los arbitrios más horrendos de la destrucción que el hombre haya conocido.

«Por consiguiente —expresó más adelante—, apoyaremos al gobierno británico en la posición que ha considerado obligatorio asumir. Confío en que nuestras defensas no habrán sido descuidadas y que las inmensas sumas de dinero que votamos para las fuerzas armadas hayan sido dedicadas para buen fin. A menudo se ha dicho que la hora de apuro para Gran Bretaña es la hora de peligro para Europa. Nuestro deber es demostrar que para resistir la tiranía extranjera somos una nación unida sean cuales fueren las diferencias de partido. Todavía creo que por este medio podrá salvarse la paz».

Importantes Medidas en Materia de Cambios Adoptó el B. Central

SE BENEFICIA AL MOVIMIENTO DE CAPITALES Y OTROS SERVICIOS

El Banco Central de la República Argentina ha dado a conocer un conjunto de importantes medidas en materia de cambios, que forman parte de un plan destinado a estimular las relaciones económicas internacionales de nuestro país. Este plan tiende a intensificar el ingreso de capitales foráneos, facilitar el pago de los servicios financieros, asegurar el mayor abastecimiento de mercaderías extranjeras que requiera el país, acrecentar la colocación de artículos de producción nacional en los mercados del exterior y proporcionar un tipo de cambio estable a las exportaciones de productos para el consumo interno de países vecinos (Bolivia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay).

1.—Se libera el movimiento de capitales y el pago de servicios financieros.

Se ha considerado aconsejable brindar las mayores oportunidades al capital foráneo que desee ingresar al país para colaborar, con fines productivos, en la expansión económica de la Argentina, que ofrece cada día más amplias posibilidades a los inversores.

Consecuente con estos propósitos, se han dejado sin efecto las normas que limitaban el egreso de capitales y el pago de servicios financieros y que colocaban en una situación especial a las utilidades del capital foráneo que quedaban en el país. En virtud de las nuevas disposiciones, podrán salir libremente y en cualquier momento los capitales foráneos ingresados en divisas libres desde el 1o. de enero del año en curso y los que ingresen en el futuro, así como también las utilidades, intereses, rentas y dividendos, producidos por dichos capitales y los que produzcan en lo sucesivo.

Para que las nuevas medidas beneficien también a aquellos inversores que, como ocurre actualmente, incorporan sus capitales bajo la forma de maquinarias y otros elementos de trabajo, el Banco Central ha dispuesto que el egreso de tales inversiones sea libre, en cualquier momento, después de cumplir el año de introducidas al país. El mismo régimen se aplicará a los beneficios devengados por estos capitales. Como en el caso anterior, estas disposiciones rigen para los capitales ingresados al país desde el 1o. de enero del año actual y para los que se incorporen más adelante. Las nuevas normas también acuerdan un tratamiento más favorable a los capitales de origen foráneo existentes en el país al 31 de diciembre de 1947. En efecto, el Banco Central ha resuelto reconocer como capitales de origen extranjero a las utilidades devengadas por esos capitales, que los inversores decidieron mantener en el país.

Asimismo, ha dispuesto permitir la transferencia al país de origen de los servicios financieros correspondientes. Estas transferencias podrán efectuarse sin limitación de por ciento con relación al capital y en la medida que lo hagan posible las disponibilidades de divisas.

En cuanto a los capitales que ingresaron al país acogiéndose a las normas establecidas en julio de 1947, o de acuerdo con estipulaciones convenidas con el Banco Central, continuarán rigiéndose por esas disposiciones especiales.

2.—Acuérdanse mayores facilidades para las importaciones.

Como es sabido, los importantes créditos concedidos por la Argentina a los países europeos para su abastecimiento de alimentos y materias primas, han permitido a nuestro país acumular crecidas disponibilidades en el exterior.

Con el objeto de poder intensificar la transformación de esos saldos en mercaderías cuya importación requiere nuestro país, el Banco Central ha dado [a pu]blicidad una extensa lista de artículos para los cuales acordará permisos previos de cambio cuando su pago se efectúe por intermedio de las cuentas de los convenios concertados con Bélgica, España, Francia, Holanda, Italia y Reino Unido.

Además, consecuente con los propósitos de continuar brindando a los países limítrofes (Bolivia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay), las mayores facilidades para colocar en nuestro mercado los productos que exportan, se ha acordado a estos países igual tratamiento que a las naciones antes mencionadas.

Las nuevas listas comprenden artículos necesarios para el país que no se producen internamente o cuya producción no alcanza a satisfacer la demanda del mercado interno.

Las medidas que acaba de adoptar el Banco Central se complementan con la aplicación del régimen de despacho automático de los permisos previos, mediante el cual se agilizará apreciablemente el trámite respectivo.

En lo que respecta a las importaciones originarias de otros países que los indicados anteriormente, que deben abonarse en divisas libres, el Banco Central también ha dado a publicidad una nómina de artículos esenciales para los cuales está dispuesto a considerar los pedidos de permisos de cambio, dentro del régimen de previo estudio en cada caso, como hasta la fecha. Además, con el objeto de proporcionar mayores facilidades para la importación de los artículos incluidos en dicha nómina, el Banco Central acordará en forma automática los permisos que le soliciten cuando: las firmas realicen la importación sin emplear divisas del mercado de cambios local, por utilizar fondos del exterior, o en los casos en que se difieran las transferencias de divisas al extranjero por un período de 12 meses, como mínimo.

3.—Foméntanse las exportaciones industriales.

Como consecuencia de la creciente industrialización del país existen artículos, preferentemente manufacturados, cuya producción cubre holgadamente las necesidades del mercado interno y que por sus características tienen posibilidades de colocación en el exterior. A fin de incrementar las exportaciones de dichos productos, el Banco Central ha resuelto crear un nuevo tipo comprador de cambio denominado "especial" m$n 500.— por cien dólares o su equivalente en otras monedas) para la negociación en el mercado oficial de las divisas provenientes de tales exportaciones. Las firmas productoras que deseen gozar de este beneficio deberán presentar sus pedidos debidamente fundados, proporcionando todos los elementos de juicio necesarios a fin de que el Banco Central resuelva, en cada caso, si se justifica, este nuevo tipo de cambio al producto para el cual se solicita.

4.—Las exportaciones a países limítrofes.

El Banco Central también ha hecho saber que ha resuelto hacer extensivo a las exportaciones de productos destinados al consumo interno de Bolivia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay, el régimen de cambios vigente para la negociación de divisas provenientes de las exportaciones a otros países. Esta modificación significa que en adelante deberá negociarse en el mercado oficial el cambio obtenido por las citadas exportaciones y tiene por objeto brindar a los negocios con esos países la misma estabilidad de que gozan las operaciones con el resto del mundo. Ello no implica una alteración en el mecanismo actual de pagos, pues dichos países podrán también continuar abonando sus compras en pesos moneda nacional, de acuerdo con las normas que dicte el Banco Central.

A fin de que la nueva medida no ocasione perturbaciones en el comercio con los países antes enumerados, se ha creado un tipo de cambio comprador "para países limítrofes" (Bolivia, Chile Paraguay, Perú y Uruguay) en el mercado oficial, que será el de m$n 401.— por cien dólares, similar al tipo a que los exportadores negociaban hasta ahora las divisas provenientes de sus embarques de productos a las precitadas naciones.

Asamblea ordinaria de los Visitadores de Médicos locales

La Asociación de Visitadores de Médicos de Santa Fe, con sede en esta ciudad, calle San Martín 3122 ha convocado a sus asociados a asamblea general ordinaria, la que tendrá lugar el martes próximo a las 2 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Acta anterior; 2o.) Memoria y balance; 3o.) Contrato colectivo de trabajo; 4o.) Desafiliación de la A.A.P.M.; 5o.) Renovación parcial de la Comisión Directiva; 6o. Asuntos varios.

La renovación parcial de la Comisión Directiva, según lo establecido en el estatuto, comprenderá los siguientes cargos: Presidente, Secretario General, Secretario de Actas, Tesorero, un vocal titular, un vocal suplente, un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente, en reemplazo de los señores Carlos Toledo Leduc, José Luis E. Pardini, Alejandro Donati, Joaquín J. Cena, Héctor Querol, Emilio Toledo Leduc, José Cappa y Roberto Alemán, respectivamente, por terminación de mandato.

Con referencia al quórum de la asamblea, se transcribe el art. 19 del Estatuto, que dice así: "... El quorum se logra con la presencia de la mitad más uno de los socios, en la primera convocatoria, pudiendo celebrarse el acto válidamente una hora después de la señalada, con cualquier número de asistentes".

Una función del Centro Femenino S. y Cultural "M. E. Duarte de Perón"

Con el objeto de recaudar fondos para el sostenimiento de su obra de ayuda social, la C. D. ha resuelto la realización de una función cinematográfica de beneficio. La misma tendrá lugar el día 13 de julio prmo. en la sala del cine "Santa Fe", habiéndose preparado el programa con la exhibición de tres películas de excelente calidad. La C. D. hace saber a las socias interesadas en la adquisición de localidades, que pueden retirarse en sus Secretarías: B. Zavalla 1519 o Urquiza 1064. El próximo sábado 26 del actual, celebrará reunión ordinaria, la C. D.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Movimiento de buques y lanchas nacionales de cabotaje. A la carga, Angelita Picardo, madera; M.O.P. 1012 A, leña; Remember, harina; M.O.P. 1000 A. leña; Juan Carlos B. inflamable; Y.P.F.D.G. 8, inflamable. A la descarga: Mediterráneo, arena; M[illegible], [illegible] vacíos; M.O.P. 1031 A. madera; Ministro Lobos inflamable.

Durante un Incidente, un Hombre Sufrió Lesiones, fué Hospitalizado

EN OTROS HECHOS, EN LA 2a. Y EN B. CENTENARIO, HUBO LESIONADOS

El sumariante Paniagua, de la comisaría 6a., tiene a su cargo las actuaciones de práctica, relacionadas con un incidente, desarrollado la noche anterior, en un despacho de bebidas situado en esa jurisdicción, del que resultó víctima el súbdito lituano Alfonso Mataite, de 44 años de edad, casado, con domicilio en calle Calchines y Marcial Candioti, quien, por requerirlo su estado fué hospitalizado.

De acuerdo con los datos suministrados por las autoridades de esa comisaría, aproximadamente a las 22, en un despacho de bebidas que Francisco Medina tiene instalado en calle Marcial Candioti al 3000, se encontraban bebiendo varios parroquianos, entre otros el citado Mataite, y Cosme Gallardo, de 30 años, que vive en Necochea 442.

En determinado momento, por cuestiones no bien precisadas, y, hallándose Gallardo en estado de ebriedad, sostuvo una incidencia con Mataite, al que seguidamente arrojó un vaso, con el que lo alcanzó debajo del ojo izquierdo, donde le produjo una lesión cortante de cierta importancia, de la que fue atendido de primera intención en la Asistencia Pública, siendo posteriormente internado en el hospital de Caridad, en la sala policial. El agresor, que se dió a la fuga en seguida de cometido el hecho, fue detenido más tarde.

EN BARRIO CENTENARIO

Personal de la división judicial instruye el sumario de práctica, relacionado con un incidente, producido, en la madrugada anterior, en esa jurisdicción, del que resultó víctima Juan López, argentino, de 44 años, casado, jornalero, domiciliado en Malvinas y Rodríguez Peña.

Alrededor de las 22, en Pasaje Hernández y Urquiza, por cuestiones del momento sostuvieron un altercado, el mencionado López y Eduardo Livio Veinlionnet, argentino, de 24 años, domiciliado en Pasaje Hernández y Francia, quienes finalmente se trabaron en riña, a puñetazos. En el transcurso de la misma, López cayó al suelo de bruces, resultando con una lesión cortante, de relativa importancia, en la frente. Fué atendido en la A. Pública.

EN LA SECCION SEGUNDA

En la tarde anterior se presentó en el consultorio central de la Asistencia Pública, a fin de hacerse atender de una herida cortante de relativa importancia que presenta en la mano izquierda, Roberto Rodríguez, argentino, de 19 años, soltero, peón de una casa de pensión situada en calle Catamarca 2655.

Al ser interrogado por el Cabo de Policía Aquilino Molinas, de servicio de vigilancia en la citada casa de salud, manifestó que, poco antes, por cuestiones del momento sostuvo un incidente con uno de los pensionistas, de nombre Alberto Hugo Gassola, de igual edad y nacionalidad que el anterior, el cual, en esas circunstancias le dió un empellón, haciéndolo caer. Al resbalar, Rodríguez golpeó contra una puerta, uno de cuyos vidrios, sobre el que apoyó su mano izquierda, se rompió, produciéndole así la herida de referencia, lo que se trata de establecer, Gassola está detenido y se instruye el sumario correspondiente.

Al Autor de un Delito Grave Logróse Detener

SE TITULO POLICIA PARA COMETER EL HECHO

En el juzgado de instrucción en turno, a cargo de su titular, doctor Jaime Prats Cardona, se instruye un sumario motivado por una denuncia radicada ante dicho magistrado, y por un posterior procedimiento realizado por empleados de la sección Seguridad Personal de Investigaciones, relacionado con un delito grave consumado en la persona de una menor.

De los antecedentes reunidos, se desprende que, en la noche del 25 del mes ppdo. una menor de 13 años de edad, que se domicilia en jurisdicción de la subcomisaría del Barrio Centenario y que presta servicios como sirvientita en una casa de familia situada en jurisdicción de la comisaría 1a., se hallaba paseando, en compañía de un jovencito, por el Parque Juan de Garay, cuando al llegar a la altura de calle 1º de Mayo, les fué interceptado el paso por un desconocido, quien, titulándose policía, los interrogó, tras de lo cual ordenó al jovenzuelo a que se retirara. Acto seguido el desconocido condujo a la menor hasta un paraje cercano y oscuro, donde le hizo proposiciones deshonestas y, como aquélla se resistiera, la amenazó con un revólver, consiguiendo en esa forma consumar una agresión contra ella. Posteriormente y, en conocimiento del caso, el padre de la menor se presentó en el juzgado de referencia, donde radicó denuncia del atentado, oportunidad en que facilitó algunos datos sobre la filiación del agresor.

Solicitada la cooperación de Investigaciones para individualizar y detener al autor del hecho, se comisionó a los empleados Carlos S. Olivier y Julián Ordóñez, quienes a las órdenes del jefe de la sección Seguridad Personal, señor Arrieta, efectuaron diversas diligencias. La labor y empeño puestos a contribución por los citados empleados, permitió identificar y detener recientemente al imputado, quien resultó ser Venancio Alfonso (a) Roberto, de 27 años, domiciliado en calle Tarragona 150.

En un principio, éste negó la imputación de que era objeto, pero acosado a preguntas, terminó por confesar que era autor del hecho de referencia, si bien trató de colocarse en buen terreno al expresar que desde hacía un tiempo mantenía relaciones amorosas con la víctima.

Nuevos socios del C. Comercial de Santa Fe

En la última reunión celebrada por el C. Directivo del Centro Comercial de Santa Fe, fueron aceptadas como nuevos asociados, las siguientes firmas comerciales de la ciudad: Galeano y Cía., Resp. de Autos; Cirilo P. Vandenberghe, Ferretería; Juan Dozzeffo y Cía., Art. para Hombres; Victor Estribano, Taller Vulcanización; Pinio Hermanos y Cía., Ucores; Esteban N. Solis, Fotograbados; S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín; Eduardo Sinisgalli; Olivetti Argentina S. A' Máq. Escribir; Perotta y Scarafia, Fáb. de Zapatillas; Barbieri y Costamagna, Taller Mecánico; Elías Rapeport, Dep. de Hierro; Facundo M. Arriola, Ag. de Lotería; León Bolotnier, Industrial; Leiva Lapidus, Fáb. de Muebles; Tranquilo Gazzolaro, Fáb. de Escobas; Jacobo Chemes y Cía., Art. Hombres; Fábrica Argentina de Botones; Bodegas El Globo Ltda.; Nestlé Argentina, S.A.; Banco el Hogar Argentino; Abraham Teitelman, Tienda; Francisco Tripputi, Taller Relojería; Silvio y Edmundo Pallini, Joyería; Salim Ayub y Hno', Tienda; Casa Vera Mancipar, Electricidad; B. García y Cía., Armería; Mottoroni y De Anna, Papelería; Librado Rodríguez, Lotería; Velardo y Pereyra, Sastrería; Oscar Riolo Borrano, Casa de Peinados; Juan Gómez Amat, Almacén y Habid Najjar, Mercería.

Se reunieron ayer Presidentes de las Juntas de Valuación

Los Presidentes de las Juntas Municipales y de Valuación realizaron en horas de la mañana del día de ayer, convocada para proceder al reajuste definitivo de los presupuestos correspondientes a cada uno de dichos organismos y adoptar otras resoluciones relacionadas con la misión que se está cumpliendo. Presidió el Vocal Coordinador, Director General de Estadística y Censos, Dr. Rizza, asistiendo el Asesor Técnico, ingeniero Victor Nicoli y el Contador General de la Provincia, señor Terre, en su carácter de Consulto Contable y Financiero.

METEOROLOGICAS

Otro día de tiempo inestable fué el de ayer en nuestra ciudad. De acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, la máxima fué de 13 grados, La mínima de 9 grados, marcando el barómetro 761-99. La dirección del viento noreste, con una velocidad de 12 kms. por hora. La humedad relativa 89 por ciento.

EN EL INTERIOR

La Oficina Meteorológica Nacional dió el siguiente informe sobre el pronóstico del tiempo para hoy en la zona del litoral: Lluvioso, luego mejorando, con ascenso de temperatura.

Asamblea de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Normal Mixta de Santa Fe

Hoy a las 9.45, se llevará a cabo en el local de la Escuela Normal Mixta de Santa Fe, calle Saavedra No. 1749, la Asamblea General Ordinaria anual de la Asociación Cooperadora de dicho establecimiento.

Será considerado en primer término la Memoria y Balance correspondiente al último ejercicio comprendido entre el 1o. de junio 1947 y el 31 de mayo 1948 y se procederá luego a la elección de 1 Presidente y 4 Vocales titulares en reemplazo del Sr. Pedro José Bonazzola, señoras Amanda A. Diambri de Estrada y Eva Giménez de Parodi y de los señores Medardo Stessens y Francisco Cordara que terminan el mandato, terminándose el acto con la elección de los suplentes de comisión y demás miembros que deben integrar el organismo directivo de la entidad durante el próximo período estatutario.

Las autoridades de la Asociación han cursado a los señores socios invitaciones especiales encareciendo su asistencia al acto en razón de la importancia que se le asigna al Orden del Día que informa la convocatoria.

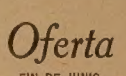
Para S. Jerónimo Norte se han pedido mejoras

Interesando para que se dispongan mejoras para la oficina de Correos de San Jerónimo Norte, el Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, ha dirigido la siguiente nota al Director General de Correos y Telecomunicaciones.

Dice así: "Con el objeto de satisfacer insistentes pedidos de las autoridades y población de la localidad de San Jerónimo Norte, de esta Provincia, me complazco en dirigirme al Señor Director General con el objeto de solicitarle su mayor apoyo a fin de que sea aumentado el número de empleados, ya que el que presta servicios en esa oficina se considera insuficiente. En efecto: para atender una población urbana de aproximadamente 3.500 habitantes y una rural de 1.500, la oficina cuenta con un Jefe, un telegrafista, dos carteros y un mensajero, personal que atiende también las colonias San Wendelino, San Jerónimo del Sauce, San Carlos Norte, Santa María Norte y Santa María Centro, descándose la designación de un nuevo telegrafista y un nuevo cartero.

Como me asiste el mayor interés para que esas lógicas aspiraciones se vean concretadas, formulo al Señor Director General un empeñoso pedido, sabedor de que ha de poner su mejor voluntad para solucionar el problema planteado.

Desde ahora le expreso todo mi reconocimiento por cuanto haga en tal sentido, y al repetirme a sus gratas órdenes, lo saludo con mi consideración distinguida. Waldino C. Suárez, Gobernador de Santa Fe".



El movimiento registrado en la Casa de Gobierno

El Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, se hizo presente en su despacho poco antes de las ocho de la mañana del día de ayer. Después de abocarse al estudio y resolución de importantes asuntos de gobierno, conferenció con los ministros, concediendo algunas audiencias.

ACTIVIDAD EN LOS MINISTERIOS

El Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, concurrió temprano a su despacho. De inmediato se dedicó al estudio y resolución de urgentes asuntos de su cartera, firmando resoluciones y concediendo audiencias.

El Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Dumont, que regresó de Reconquista, concurrió a su despacho. Estudió y resolvió numerosos asuntos de urgencia, conferenciando con el señor Gobernador y concediendo diversas audiencias.

El Ministro de Finanzas y Obras Públicas, Dr. Alvaro Gonzáles, se hizo presente temprano en su despacho. Concedió audiencias, recibiendo al Vocal Coordinador de la Junta Central de Valuación, Dr. Sánchez Rizza; a los intendentes municipales de Santa Fe y Rosario; a Telmo Ceballos; Humberto Conesa y otros.

Regresó de Buenos Aires el Secretario Técnico de la Gobernación, Ing. Faraudello, quien concurrió a su despacho, estudiando asuntos y recibiendo a una delegación de la Sumpra; al senador Germano y otras personas.

El Secretario de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Méndez, estuvo ayer en Rosario, acompañado del Director de Acción Social, Dr. Heredia Vargas, donde cumplió actividades relacionadas con su cartera. Visitó la escuela 775 del barrio Saladillo, donde, próximamente se inaugurará un Club Escolar de Barrio, visitando después distintos comercios, estudiando la posibilidad de dotar a los clubes de barrio de los elementos que les son necesarios. Por la tarde, a las 16, recibió en la Jefatura de Policía a comisiones del Círculo de Aviación y del Aero Club de Rosario, con el diputado Parco.

MERCADO DE HACIENDAS

En las últimas subastas realizadas en la semana que termina, las firmas consignatarias Manuel C. Lamas & Cía., Somoza & Ravena y Salaberry & Bercetche, han registrado las cotizaciones que publicamos a continuación. La firma Salaberry & Bercetche, hace además un análisis del estado de la Plaza.

MANUEL C. LAMAS & CIA.

De Rafaela: 2 Nvtos. c|535 k. a 56.20; 3 c|660 a 56; 1 c|340 a 56.30; 3 c|815 a 52.40; 3 c|970 a 51; 1 vac. c|465 a 46.50 3 c|670 a 44.50; 2 c|870 a 44.60; 3 c|1300 a 43.80; 2 c|830 a 43.80; 2 c|930 a 42.40

De Cañada de Gómez: 6 vc. c|880 a 36.40; 3 vac. c|500 a 38.80; 2 c|619 a 34.40; 3 c|740 a 33.20; 1 vac. c|470 a 34.40; 4 c|1430 a 33.80; 4 c|1693 a 29; 1 c|940 a 29.

Situación de la plaza en el Matadero de Rosario

Finalizaron las operaciones de la semana con una entrada normal, siendo de mayor afluencia las haciendas faltas de calidad y gordura; los novillos pesados tipo exportación como así las vacas pesadas de grasa y vaquillonas nuevas obtuvieron cotizaciones firmes, las faltas de estado, es decir las de conserva y de invernada se colocaron a precios sostenidos. Las perspectivas para la semana entrante, de acuerdo al cierre de la presente son favorables.

SOMOZA & RAVENA

De San Cristóbal: Nov. 4 c|1700 a 0.52.80; 1 c|400 a 0.50.80; 4 c|2010 a 0.50.00; 2 c|865 a 0.48.80; 1 c|475 a 0.48.80; 2 c|860 a 0.47.20; 2 c|1145 a 0.47; 1 c|245 a 0.44.20; vacas; 1 c|430 a 0.44.40; 2 c|1030 a 0.42.80; 3 c|1410 a 0.42; 2 c|845 a 0.42; 3 c|1455 a 0.41.40 4 c|1700 a 0.41.20; 4 c|2195 a 0.40.60; 4 c|1720 a 0.40; 2 c|1020 a 0.40; 1 c|415 a 0.38.60; 2 c|940 a 0.38.20; 1 c|[illegible] a 0.35; Tor. 3 c|1665 a 0.44; 1 c|[illegible] a 0.43.20; 1 c|530 a 0.40; 1 c|415 a 0.33.20; 1 c|185 a 0.30.

SALABERRY & BERCETCHE

ESTADO DE LA PLAZA. — Vacunos: Como consecuencia de las entradas [illegible] que se registraron en la semana, las cotizaciones muy firmes de la[s] [illegible] en los primeros días de la presente, no pudieron mantenerse en aquellos niveles debido a la mayor oferta, y es así que todas las categorías experimentaron una ligera oscilación en baja, que más se acentuó para las haciendas carentes de buena calidad y de la gordura que se requiere para el abasto. La Cía. Swift adquirió la proporción de costumbre, adjudicándose ganado de exportación, consumo y conserva. La CAP adquirió ganado para consumo y novillos tipo exportación. Los abastecedores estuvieron activos dando preferencia al ganado especial de consumo. Novillos Exportación: Entrero muy animado para todo tipo de novillos que por su peso y gordura reunían condiciones, e incluso los pesados tuvieron buena aceptación, ya fueran mestizos, Holando o buen cuarterón. Novillos consumo: Firme para los medianos y livianos especiales, correspondiendo los precios máximos a los gordos de más a 450 kilos. Los pesados también contaron con buenas cotizaciones. Novillitos: Firme para los especiales y gordos, y sostenido para los generales de consumo. Para los de carne gorda y delgados, algo flojo. Vacas: Las nuevas especiales medianas tipo vaquillonas alcanzaron buenos precios. Para las pesadas de grasa, viejas y de tipo, algo más bajo que en la semana anterior. Vaquillonas: Muy firme para las medianas y livianas muy especiales. Las generales gordas tuvieron buena colocación, pero las faltas de gordura contaron con muy poco interés. Terneros: A pesar de la entrada algo numerosa los gordos especiales alcanzaron precios firmes. Para los pesados y faltos de gordura estuvo encalmado. Toros y toruneos: Firme para todo lo gordo de consumo incluso pesados. Los de carne gorda y delgados, algo encalmado. Conserva: La actividad del Frigorífico contribuyó para que se pudiera dar buena colocación a todo el ganado tipo conserva, y particularmente a lo que reunió buena carnadura y sanidad. Cerdos: Entradas muy reducidas. Pre-

Los Quinquenios trató el Concejo Deliberante

FUE DEROGADO EL APORTE DE LOS JUBILADOS

El Concejo Deliberante inició la sesión de ayer a las 18.15. Presidió el vice-presidente, a cargo de la presidencia, concejal Luis Deferraris, asistiendo ocho concejales.

Se dió lectura al decreto de la presidencia que designa tres concejales y el secretario del cuerpo, miembros del Consejo Municipal de Cultura. Habló el representante de la minoría, doctor Celeri, quien señaló que debió tenerse en cuenta a la minoría para que estuviera también representada. Explicó el concejal doctor Chignoli, que era tradicional que fuese la mayoría la que ejerciera el gobierno del Consejo Municipal de Cultura.

EL APORTE DE LOS JUBILADOS

Después de aprobarse varios despachos, se entró a considerar el que deroga la última parte del artículo 2o. y su correlativo inciso LL del artículo 3o. de la ordenanza 3945 por el que se establece el aporte de los jubilados y pensionados de la Caja Municipal para el fondo de recursos de la misma. Se aprobó también el despacho que declara justificada la cesantía del señor Emilio Jusson, decretada el 24 de enero de 1944.

DONACION ACORDADA

Seguidamente se consideró el despacho que concede en forma gratuita a la Sociedad de Vendedores y Repartidores de Diarios y Revistas de Santa Fe, el lote de terreno, en el Cementerio Municipal, para que esa entidad haga construir el «Panteón del Canillita».

LOS QUINQUENIOS

Acto seguido se consideró el despacho que declara que los quinquenios deben considerarse parte integrante del sueldo y que los aportes para la Caja de Jubilaciones y Pensiones Municipal se harán a partir de la fecha en que el empleado u obrero disfrutare de esos beneficios, como así también será considerado parte integrante del sueldo para todos los efectos que pudiera corresponder. Informa favorablemente el Dr. Chignoli, apoyando Abraham, quien destaca que se contempla una vieja aspiración del gremio. Se adhirió la minoría, haciendo una exposición el Dr. Celeri y se aprobó.

ELECTRICIDAD HASTA SAN JOSE DEL RINCON

Se consideró la autorización al Departamento Ejecutivo para que gestione con carácter urgente la extensión de energía eléctrica hasta el pueblo de San José del Rincón. Se trató luego el despacho que faculta al D. E. para que, por intermedio de la Dirección de Obras Públicas, proceda a construir una playa de estacionamiento para automóvil, en medio de la calzada del Boul. Pellegrini entre calles San Martín y San Jerónimo.

APRUEBAN UN SUBSIDIO

A continuación se consideró el despacho que acuerda un subsidio mensual de $ 300 a la secretaría de Asistencia Social y Mutualidad de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados de la Municipalidad. Se aprobó.

LOTERIAS

TUCUMAN

Ayer se efectuó el sorteo semanal de la lotería de la provincia de Tucumán, correspondiendo al primer premio el número

26.421

Correspondieron los demás premios a los siguientes:

27030, 38054, 40081, 5042, 8582, 13623, 30969, 3053, 4863, 5133, 14415, 21302, 23374, 23995, 27526, 32450, 32836.

MONTEVIDEO

La lotería Oro, sorteada también ayer correspondió al premio mayor el número

5 250

Los otros premios fueron los siguientes:

21330, 6779, 7392, 3643, 6564, 16237, 16842, 21625, 2625, 15580, 17943, 19121, 19240, 21145, 21882, 21956.

Concierto en la Esc. S. de Música para el 9 de Julio próximo

La Escuela Superior de Música de la Universidad ha programado en adhesión a la fecha patria, un gran concierto en el que intervendrán los profesores de la casa, interpretando música de autores argentinos, una gran parte de ella en primera versión. El concierto tendrá lugar en el paraninfo de la Universidad el día 8 de julio a las 18. Ese mismo día hará su primera presentación el coro de la Escuela integrado por las alumnas del establecimiento. Oportunamente se dará a conocer detalladamente el programa que se desarrollará.

DENUNCIO QUE DOS DESCONOCIDOS LE HAN ROBADO Y LESIONADO

Personal de la comisaría de Santo Tomé, detuvo el día anterior, en ese distrito, a Victor Ladeama, argentino, de 56 años, casado carente de ocupación y de domicilio, a raíz de que transitaba por las cercanías de la comisaría del lugar y presentaba hematomas en el rostro y debajo del ojo derecho.

Expresó que, la noche anterior, mientras se hallaba durmiendo en el paraje denominado Puente Negro, de esta ciudad, dos desconocidos lo asaltaron, y como ofreciera resistencia lo atacaron a puñetazos, circunstancias que aprovecharon para despojarlo de la suma de $ 2.46 que llevaba por todo dinero. Se averigua.

CARTERA CON VARIOS EFECTOS FUE HALLADA

El señor Pedro Mai, domiciliado en 20 sin nombre 2326, se hizo presente en la redacción de este diario, a fin de entregarnos una pequeña cartera de cuero, conteniendo efectos y documentos personales que corresponden a Gabino Zamora y Raimundo Crispín Zamora, respectivamente.

El interesado puede reclamarla en este diario.

LA ADHESION DE LA AS. DEL MAGISTERIO AL PRIMER CONGRESO

La Asociación del Magisterio de Santa Fe, invita, por intermedio de estas columnas, a sus asociados, para que concurran a los actos que se efectuarán hoy y mañana, en el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, con motivo del Primer Congreso del Magisterio que se realiza en esta ciudad.

FARMACIAS DE TURNO

SEXTO TURNO

Desde el Domingo 27 de Junio al sábado 3 de Julio inclusive

SAN LUIS San Martín y Corrientes, Tel. 14250 y 30630 — EL FENIX Mendoza 2976, Tel. 12928 — GOMEZ CELLO Tucumán 2834, Tel. 11568 — ESPINOSA Urquiza y Salta, Tel. 13930 — SELECT VIÑAS Humberto 1o. 2363, Tel. 32792 y 30543 M BRISTOL San Jerónimo 3489, Tel. 32712 — BOULEVARD GALVEZ B. Gálvez y Avellaneda, Tel. 18241 — AUSONIA Avda. del Valle 4300, Tel. 31120 — DEL INDIO Av. López y Planes 3961 teléfono 31133.

SERVICIO NOCTURNO

Con farmacia abierta: Hasta las 20.30 horas: Select Viñas, Bristol y San Luis. Hasta las 21 Del Indio. Hasta las 22 El Fénix, Gómez Cello, Espinosa, B. Gálvez y Ausonia. Con farmacia cerrada (Por recetas y medicamentos de urgencia): Gómez Cello, Espinosa y Del Indio.

El Orden

El Pueblo Trabajador y su Propia Defensa

Demostrando su preocupación constante por el bienestar del país y de sus habitantes, el Gobierno Nacional no ceja en sus denodados esfuerzos por impedir el aumento de precios y el auge de los agiotistas.

La oposición, coaligada con el capitalismo frío, egoísta y voraz continúa empeñada, con una persistencia digna de mejor causa, en la tarea de provocar un alza artificial en los precios de los artículos de primera necesidad, sobre todo, haciendo aparecer el fenómeno como una consecuencia directa e inmediata del aumento de los salarios.

Esta política sólo puede tener éxito con los desprevenidos o los ingenuos, puesto que la mejor retribución de los obreros y empleados, no guarda relación con el encarecimiento de los productos, que proporciona un margen de ganancias muy superior a la diferencia de sueldos y salarios determinada por el imperio de la justicia social.

En último análisis esta campaña desatada contra el mejoramiento económico de las clases hasta ayer explotadas inicuamente, va más contra éstas que contra el Gobierno Nacional y esto es lo que deben comprender quienes, con harta desaprensión, dan pábulo a las absurdas especies que echan a rodar los interesados en poner valla a esta era de reparaciones que tiene por jefe e inspirador al Presidente de la República.

Bien es cierto que las autoridades nacionales están tomando todas las medidas necesarias para dar un golpe de gracia a ese trabajo de zapa que realizan a diario los políticos desplazados y los amos de la felizmente aventada explotación del hombre por el hombre. La intensa actividad registrada en la semana que ha finalizado lo demuestran terminantemente. Pero es necesario que el pueblo trabajador se agrupe también en la defensa de sus derechos por primera vez reconocido en toda la plenitud en la historia de nuestro país. Para ello debe rechazar con energía todas las especies tendenciosas que se lanzan insidiosamente en todos los centros de actividad y respondiendo con un aumento aleccionador de la producción, como lo reclama el general Perón, fiel custodio de sus intereses.

Como lo ha demostrado nuevamente en el reciente acto eleccionario del 1º de febrero, el pueblo tiene amplia confianza en el gobernante que le ha impreso al país un ritmo de progreso que provoca los más elogiosos comentarios no sólo en el seno de la república, sino también en el orden internacional.

Pero no es sólo una adhesión pasiva, reducida a la emisión del voto, la que reclaman las circunstancias. El enemigo es poderoso y no ceja en sus ataques, por más que los hechos demuestren lo absurdo de sus aseveraciones. Por eso si la indiferencia es un arma que hace sentir sus efectos contra los calumniadores, que más de una vez han experimentado desaliento ante el poco éxito de sus tentativas, no basta para anular los efectos de una persistente acción corrosiva.

La clase trabajadora debe participar de los comentarios cotidianos, rechazando decididamente los infundios de los enemigos del gobierno, que, como ya lo hemos dicho, son también sus enemigos.

Las conquistas hay que defenderlas en todos los terrenos donde se llame a la lucha y esto no deben olvidarlo los que después de largos años de penalidades, gozan ahora de un bienestar digno del género humano, en virtud de la extraordinaria labor reparadora del general Perón.

PERSPECTIVAS EXTRAORDINARIAS EN EL INTERCAMBIO COMERCIAL

La primera tarea firme y enérgica de la Revolución, representada en el actual gobierno constitucional, fué la de imponer varias premisas concretas y estables que podrían esquematizarse en el siguiente plan:

1o. Elevación y estabilidad en los salarios del trabajador.

2o. Normas concretas para impedir la salida sin control del capital extranjero y de sus ganancias.

3o. Contralor absoluto y terminante en las exportaciones e importaciones, para comprar lo más indispensable y vender lo que no era indispensable.

4o. Fijación y estabilidad de precios para los productos.

Todas estas disposiciones de orden económico, adoptadas prudentemente y con un agudizado criterio financiero, han permitido a la República, salvar un período desafortunado para el mundo en esta materia. Hoy, puede afirmarse que en el orden interno, se ha logrado, con tales disposiciones, un acrecentamiento de la industria y del comercio, que no puede parangonarse con ninguna otra época floreciente. Se han sobrepasado todos los límites y todos los cálculos. Estamos en plena evolución. Todo lo que se importa es poco y todo lo que se vende al exterior, resulta aun insuficiente para la gran demanda, producida por la firma de sendos convenios internacionales con los principales países del mundo.

Correspondía pues, una amplia revisión revolucionaria, tendiente a actualizar las normas financieras para permitir, a la vez que una mayor entrada de materiales, productos y subproductos necesarios a nuestro desenvolvimiento, una fácil salida de los intereses para los capitales que en el futuro quieran arraigarse a nuestro suelo, facilitándose así sin mayores inconvenientes y dentro de ciertas disposiciones necesarias, que el capital foráneo pueda cumplir también en nuestra patria, una misión que dará sin duda los mejores frutos. No se trata ya de que venga capital de rapiña a sacar el pan al trabajador argentino, pues sus ingresos están convenientemente asegurados, sino el capital que ajustándose a las leyes y decretos ya dictados, podrá cumplir su misión, recibir los consiguientes beneficios y ampliar la esfera de acción de todas nuestras industrias.

Por eso el Banco Central, de acuerdo con las disposiciones del Consejo Económico Nacional, facilitará en todo lo posible la importación de materiales y mercancías de todo orden, como así también de capitales y permitirá al mismo tiempo, que los intereses de esos capitales puedan ser repatriados en su oportunidad, ya que ellos por imperio de las nuevas disposiciones existentes, en ningún momento harán peligrar lo que al pueblo argentino le corresponde por derecho de trabajo. En síntesis, el capital foráneo, por la eficiente defensa que del trabajo argentino ha construído la Revolución, ha dejado de ser un peligro. Pasa a ser una ayuda, un colaborador más, que será retribuído con justicia, pero no con la mano demasiado abierta, facilitando así la grandeza y el progreso de la Nación, que podrá cumplir de tal modo con una premisa imperiosa: producir más para que todos, sin excepción, podamos vivir mejor.

De los Actos Realizados en Reconquista





El Ministro de Educación, Dr. Alberto Dumont, atiende en Reconquista a una delegación de la Escuela Normal de Reconquista, encabezada por el señor Gil. En la nota puede verse al Vocal del Consejo Gral. de Educación, Sr. José Luis Lupis y al Secretario privado del Ministro, Sr. Canteros. Abajo, un aspecto del vino de honor servido en la Escuela Normal de aquella ciudad y al que asistió el Dr. Dumont, el Sr. Lupis, el subsecretario de Educación, Sr. Bergallo y otros funcionarios

Arriba, un aspecto del Teatro Español de Reconquista, durante la actuación de los números folklóricos que participaron en el concurso anunciado oportunamente. Abajo, algunos de los jóvenes que participaron en esa fiesta de nuestro folklore, posan en compañía del Ministro de Educación, Justicia y Culto Dr. Alberto Dumont, el vocal del Consejo de Educación, Sr. Lupis, los Sres. Bergallo y Gil, el Dr. Roselli, los Sres. Spreáfico y Canteros y otros

Tratan de solucionar un problema sobre la leche, en Venado Tuerto

En Venado Tuerto se ha planteado una situación que produce dificultades en la distribución de la leche. Con el fin de buscar una solución que contemple los intereses de los productores, consumidores e industriales y repartidores, el lunes próximo se trasladará a la mencionada localidad el Subsecretario de Trabajo y Economía, Dr. Amado Saleme, que presidirá una reunión que se realizará en el local de la Municipalidad y de la que participarán los representantes de todas las partes interesadas. El nombrado funcionario en dicha reunión asegurará la normal provisión de leche y mantenimiento del actual precio.

La demostración de hoy al Presidente de la Cám. de Diputados

Conforme se ha informado, hoy tendrá lugar en el Pabellón de Industrias de la Sociedad Rural, a las 12, la demostración ofrecida por numerosas entidades obreras, sociales y por sus amigos, al presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia Sr. Francisco González Salmerón, por su designación para el cargo que actualmente inviste y por su acción legislativa como representante del departamento La Capital.

Son numerosos los organismos que se han adherido, sumándose a los ya conocidos, los siguientes: Unión del Personal de Clubes Deportivos, Centro y Subcentro Peronista de Barranquitas, Sindicato Inquimar de Sauce Viejo, Sindicato Obreros y Empleados del Mercado de Abasto, Sindicato de Obreros Bisaladores, Sindicato de la Industria de la Sal, Sindicato Obreros de Oficios Varios de Santa Fe, Sindicato Industria del Tabaco, Sociedad Pro Adelanto del barrio Barranquitas que enviaron una nota con numerosas firmas, Club Atlético Talleres de Laguna Paiva, Colegio de Escribanos de la ciudad de Rosario, Tranviarios de Rosario, etcétera.

Asimismo, son numerosas las personas que ya han retirado tarjetas para este acto de homenaje, por lo que se calcula que la concurrencia que asistirá será extraordinaria.

La agrupación ferroviaria peronista se adhiere a la demostración a Salmerón

La Agrupación Ferroviaria Peronista, filial Puerto, adhiérese entusiastamente a la demostración que se realizará el domingo 27 del actual, en homenaje al Sr. Presidente de la H. Cámara de Diputados, Francisco González Salmerón, en el Pabellón de Industrias, invitando a los compañeros a retirar sus tarjetas con tiempo, en la sede de calle Belgrano 3031, ya que es muy factible que puedan agotarse.

UNA NOTA DEL EXTERIOR

PARA EL BRASIL SON RAZONES QUE VALEN

Cuando se habla del intercambio internacional, se suele con harta frecuencia buscar los lugares más distantes, para darlos como ejemplo de lo que puede la buena voluntad de los gobernantes. Y es simpático comprobar como las distancias sucumben ante los tratados.

Recientemente, el acuerdo concluído entre Yugoslavia y nuestro país, ha sido largamente comentado y elogiosamente colocado en primer plano por la prensa de Zagreb. No vamos a negar que este optimismo es justicia; simplemente queremos traer a consideración inmediata de los lectores otro aspecto de la cuestión, pero sobre las mismas bases.

Actualmente nuestro intercambio está en franco auge, pero la proporción no es acertada en cuanto a la distancia. Brasil, sin ir más lejos, no es la gran potencia compradora que debe ser respecto a nosotros y, lógicamente tampoco exporta en la medida de sus posibilidades con respecto al río de la Plata.

Un simple vistazo a las cifras de la Cámara de Comercio Brasileña, nos demuestra que en todo el territorio brasileño, hay abundantes materias primas como para entablar un tráfico regular con nuestros productos básicos. Sean éstos granos o carnes. Sin embargo por un prurito de causa desconocida para el gobierno fluminense, o demasiado conocido para denunciarlo, hace que todo lo convenido con el Brasil, sea interferido y retaceado.

Sin extremar la nota, diremos que los "trusts" del trigo y de las oleaginosas pretenden aún dominar el mercado brasileño, y pretenden hacerlo con nuestro grano, creando un recelo absurdo ya que es intención harto demostrada que deseamos vender sin intermediarios y adquirir de la misma manera.

Brasil tiene por la vía de Misiones, y por el Alto Paraná, un acceso fácil y regular a nuestros grandes centros. Tal vez sea ya el momento en que una línea férrea diga de todas las probabilidades de un gran comercio. En cambio, inexplicablemente, por no decir artera y subrepticiamente, hay quienes alardean de que en breve Brasil podrá llevar a Bolivia sus grandes excedentes. Una mirada al mapa, la vista del Chaco y la homogeneidad de las producciones, dicen a las claras que esta política es errónea. ¿Quién la alienta?

Nosotros podemos exportar al Brasil. Trigo y semillas, ganado y conservas, vinos, etc., pero al mismo tiempo podemos importar: caucho, frutas, tabaco y cien detalles más de la agricultura neta tropical. ¿Cuál es la barrera? Parece increíble que, mientras estas cosas tan simples y tan vistas se debaten contra enemigos ocultos, en cambio hay dinero para pagar propagandas forzadas donde se nos tilda de armamentistas y de expansionistas. Parece increíble, repetimos, que haya capitales capaces de considerar que cuesta menos alejarnos del Brasil, que hacer de dos potencias amigas y limítrofes, un gran "block" que respalde la seguridad económica de Sudamérica.

Sin embargo, confiamos en que aún es tiempo y hora de subsanar estas dificultades. Estamos lo suficientemente cerca como para hablarnos de frente y, exigir de los intermediarios, discreción o definitivo alejamiento.

Concita Expectativa General la Exposición Ganadera de Humboldt

HA SIDO ORGANIZADA POR LA SOCIEDAD RURAL DE LAS COLONIAS

Próximos a la Exposición de Ganadería que se llevará a cabo en la Colonia Humboldt, Departamento Las Colonias, patrocinada por la Sociedad Rural de este mismo departamento, queremos destacar la importancia que reviste para una zona tambera como es la del lugar donde se realizará y los lugares adyacentes.

Factor preponderante en la producción láctea es la calidad del ganado que se utilice y la diferencia es tan fundamental que los controles de tal naturaleza, nos revelan la profunda diferencia que hay entre la especie dedicada a tal fin exclusivamente y las que no tienen tal categoría, diferencia que se hace más visible cuando se le parangona con ganados bastardeados por exceso de inbreedings, por abandono u otra causa cualquiera.

Los productores que ya han comprendido la verdad de estas afirmaciones han reaccionado contra el viejo sistema y es por esto que la Sociedad Rural de Las Colonias, al querer vulgarizar las sangres ricas de especie bovina para beneficio colectivo trae a la vera del tambero e invernador la Muestra que le hará encontrar al productor la oportunidad de renovar sus rodeos y mejorar sus tambos.

Ninguno debe permanecer entonces indiferente frente a esta manifestación y la mejor y más práctica forma de demostrarlo, es concurrir en calidad de comprador, para aliento de todos.

Para dar una prueba de la importancia de este certamen, daremos la nómina de los premios instituídos por diversas entidades y el dinero donado por otras, para los mismos fines.

LOS PREMIOS

Los premios a distribuirse son los siguientes: F.A.E.L., una plaqueta. Sociedad Rural Argentina: Una medalla de plata para el mejor reproductor macho de c/u de las razas Shorthorn y Holando Argentino, inscriptos en el Herd Boock Argentino. Una medalla de plata para el mejor reproductor macho p.p.c. de raza Shorthorn controlado por la S/R.A. Una medalla de plata al mejor lote de tres toros ppc. de raza Shorthorn controlados por la S/R.A. Asociación Unión Tamberos de Franck, una medalla de oro. Molino Esperanza, cien pesos nacionales. Asociación Argentina de Criadores Shorthorn: Una medalla de plata donada al mejor toro Shorthorn inscripto en el H. B.A. dentro de las categorías 1a. a 8a.; Una medalla de plata al mejor toro Shorthorn no inscripto dentro de las categorías 17a. a 20a.; una medalla de plata dorada, a la mejor hembra Shorthorn inscripta en el H.B.A. dentro de las categorías 30a. a 34a.: Una medalla de plata a la mejor hembra Shorthorn no inscripta, dentro de las categorías 40a. a 43a.; una medalla de plata dorada, al mejor lote de tres todos Shorthorn inscriptos en el H.B.A. dentro de las categorías 48a. a 51a.: una medalla de plata al mejor lote de tres toros Shorthorn no inscriptos, en las categorías 56a. a 59a.; una medalla de plata dorada, al mejor lote de tres hembras Shorthorn inscriptas en el H.B.A. en las categorías 64a. a 67a.: una medalla de plata al mejor lote de tres hembras Shorthorn no inscriptas, en las categorías 72a. a 7a. Amadeo y Miguel Miñeal, ciento cincuenta pesos legales. Augusto Weber, doscientos pesos nacionales. Sociedad Rural de Rafaela, medalla de plata dorada. Revista Holando Argentino, una plaqueta. S. R. de Santa Fe, una copa. Horacio C. Cursack, cincuenta pesos legales. River Plate Dairy Co., doscientos pesos legales. Comisión de Fomento de Humboldt, una copa. Horacio A. Cursack, doscientos pesos legales. B. P. de Santa Fe, una copa. Federico Meiners Ltda., una copa. C.I.C.L.A.R. cien pesos legales y Nicolás Schneider hijo, cien pesos nacionales.

La caza de perdices se permite hasta el 31 de Julio próximo

La Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento, advierte a los cazadores, que sólo es permitida en los departamentos General López, San Martín, La Capital y Vera, y hasta el 31 de julio del corriente año, la caza de perdices, martinetas y copetonas.

Recuerda además a los interesados, que de acuerdo a lo establecido en el Art. 122 del Código Rural, deben munirse del permiso de caza correspondiente, a gestionarse ante la autoridad policial.

Los infractores serán castigados con la aplicación de las sanciones que establecen los Arts. 121 y 127 del mismo Código.

Correspondencia detenida en la Oficina de Correos

La Oficina del 8o. Distrito de Telecomunicaciones, con asiento en nuestra ciudad, comunica que se hallan detenidas las cartas certificadas dirigidas a las siguientes personas: Banús Ricardo; Hanna Singh; Cornejo Juana; Cavalleri Carmen; Chaves Rufina; Calarnos Stepan; Cipriano Carmen; Cubillos Olguina; Echeverría Venceslá; Fitto Marcello; Favaretto Emilio; Fernández Ricardo José; Fily Ivana M. de; Frenquelli Luigi; Galarza Domingo; Gómez María Esteher; Giovani Fontanari; Geray Viñal; Gana Juan; Gómez Camila; Godoy Mª Jorge; Díaz Ramona; Jefe Estación Puerto; Hellenbroich Pedro; Ilmosi; Kuzmicich Pablo; Karpies Teodoro; Kinge Federico; L. Heremet Enrico Henri; Moro Bernardo; Martínez Carlos; Montoyo González Manuel; Murra Antonio; Moyano Máximo; Masiocchi Antonio; Monserrat Mestre; Narvaja Aurelio S.; Ordenes Tello Raquel; Ogulo Jorge José; Orellana Federico; Rodríguez Sosa Antonio; Rembado Beachiroli y Grande; Rohnerb Carlos F.; Rojas María Julia y Hnas.; Penisi Paolo; Peirano José; Pascual Alejandro; Pelaez Pérez Víctor; Surdel Jan; Surdel Jan; Sabag Thmed; Slobodianuk Vda. de; Saccone Vicente; Sánchez Isabel; Silvio Laura; Statdtmagistrad in S.Fe; Silva Ryde, Pedro; Sánchez José; Segura de Juan Raimonda; Silebima Norma; Sindicato Obrero Vialidad; Tabón Salvador; Villagran Miguel; Vega Antonia de; Zarzón Miguel José; Zaffa Julia.

El comercio cerrará a mediodía el martes

El Centro Comercial de Santa Fe, comunica al comercio en general que de acuerdo a lo que fija el calendario, el día martes 29 del corriente, los negocios podrán permanecer abiertos hasta las 12 horas con motivo de la festividad de San Pedro y San Pablo.

Los bancos locales, oficinas públicas, etc., permanecerán cerrados todo el día.

La Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, hace igual comunicación, es decir que las industrias podrán permanecer abiertas hasta las 12 horas.

Para estudiar en el Liceo Militar fue acordada una beca

Atendiendo gestiones iniciadas por el Departamento de Sanidad, el Poder Ejecutivo de la Provincia dictó un decreto originado en el Ministerio de Salud Pública, acordando una beca a favor del estudiante Gustavo Adolfo de la Peña para continuar sus estudios que tiene iniciados en el Liceo Militar de la Nación.

Se trata del hijo del extinto Secretario Técnico del Departamento de Sanidad, Dr. Gustavo de la Peña.

Las Leyes Impositivas y el Código Fiscal, han Vuelto a Diputados

ES DEBIDO A LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR SENADORES

La Cámara de Senadores que, según lo anticipamos en nuestra edición anterior, sesionó la noche antes hasta muy tarde, lo hizo hasta pasadas las 3 del día de ayer para considerar las leyes impositivas y el código fiscal, que se habían aprobado en general y debían tratarlo en particular.

Hasta la hora indicada fueron tratados y discutidos extensamente hasta 77 artículos, los que fueron aprobados con algunas modificaciones.

SESION DE LA MAÑANA

A las 10.50 de ayer reinició su sesión el Senado. Presidió el vicegobernador Dr. Pardal, ocupando sus bancas 15 legisladores.

En seguida se aprobó un proyecto designando una comisión de senadores para que estudie el reglamento interno del cuerpo y redacte su modificación, facultando a la presidencia para designar los integrantes de esa comisión.

EL CODIGO FISCAL

Continuaron las deliberaciones sobre este asunto, aprobándose el artículo 78 con una ligera modificación propuesta por Museo Olcoo y, seguidamente, el 79. El 80 se suprime por moción del mismo senador, se hace modificación al 81 y al 82 que se aprueban hasta el 85. Después se consideró el capítulo "De los Contribuyentes" aprobándose hasta el 90, pasando al capítulo "De las Excepciones". El 91 es discutido y finalmente se establece que la Nación pagará impuesto en inmuebles que estén afectados u ocupados por oficinas públicas, lo que se aprueba. Los restantes incisos de ese artículo se aprobaron. Sin mayores observaciones fueron sancionados desde artículo 93 hasta el 116. Finalmente, tras largas deliberaciones, se resuelve suprimir desde el artículo 116 que se refiere a la transmisión gratuita de bienes hasta el 152 inclusive, aprobándose. A partir de entonces se considera capítulo por capítulo sin mayores observaciones quedando aprobado totalmente.

LEYES IMPOSITIVAS

En seguida la Cámara pasó a considerar el proyecto de leyes impositivas con sanción de Diputados. Pasado el mediodía se aprobó el artículo 1º. El segundo, que establece la escala progresiva de impuestos es largamente discutida y se aprueba. El artículo 3º se somete a largas deliberaciones, resolviéndose aprobarlo con la escala que estableció el Poder Ejecutivo, pero con ligeras modificaciones.

A las 12 horas se aprobó el artículo 5º que habla de las sociedades anónimas, cuyo impuesto se rebaja. Luego se aprueban todos los siguientes artículos hasta el 8º —impuesto a las actividades lucrativas— con pequeñas modificaciones.

El 9º se aprueba suprimiéndose el 10º. A continuación se aprueban los siguientes hasta el 20. El 21 y el 22 se suprimieron. Desde el 23 al 27 se aprobaron. En el 28 se hizo un agregado en el sentido de que será deducible el impuesto al elevarse a escritura. Al final quedó aprobado todo el proyecto de leyes impositivas para el año 1948, con pequeñas modificaciones en sus últimos artículos. Por esas modificaciones, tanto el Código Fiscal como Leyes Impositivas, vuelven a la consideración de Diputados.

PROXIMA SESION

El Senado levantó su sesión a las 14, resolviendo realizar la próxima el lunes a las 10.

Reivindicación de un Territorio Argentino

El Poder Ejecutivo ha dispuesto que se faculte al Ministerio de Marina para llevar a cabo un plan de fomento y desarrollo industrial en el territorio de Tierra del Fuego, destinando para ello, diez millones de pesos. Por su parte, el Ministerio de Marina, deberá determinar la naturaleza de los establecimientos industriales a instalarse, así como la finalidad que deben cumplir.

Ponderable desde todo punto de vista es la medida de gobierno que comentamos. No sólo concuerda ella con el propósito del general Perón, de darle el impulso máximo a la industria en todos sus aspectos y formas para que nuestro país sea lo que debe ser, teniendo en cuenta sus enormes riquezas naturales, sino que, en el caso particular del territorio fueguino, con ello se borra el último vestigio de lo que fué una penosa rémora en la historia de nuestras instituciones.

Hasta hace poco no más; hasta que en el mecanismo de la organización carcelaria vinieron a privar nuevos sistemas, regímenes y métodos, la sola mención de Tierra del Fuego sobrecogía, frente a la realidad de la presencia siniestra de un presidio que constituía un baldón en nuestra característica esencialísima de país civilizado.

No contaban para nada ni los tonos maravillosos del paisaje, especialmente en la región de los lagos, ni la exhuberancia de sus bosques, ni la incalculable riqueza del subsuelo. (Recuérdese que hace poco tiempo se descubrieron vestigios petrolíferos que han determinado el traslado de máquinas e implementos para las perforaciones que a breve plazo plasmarán el hallazgo feliz).

Tierra del Fuego en la acepción íntegra del nombre, quedaba relegada en una posibilidad de reivindicación hasta humana si se quiere. No ya solamente su capital: Ushuaia, sede precisamente de aquella cárcel, tristemente famosa en el mundo, comparada con los más espantosos locales de castigo y encierro que la crónica o la literatura universal nos dieron a conocer. Pero, a poco de constituído el gobierno del general Perón, la transformación comenzó a operarse. Por aquello de que el movimiento se demuestra andando, sobre el anuncio de que desaparecería el Presidio Nacional de Ushuaia, comenzó la piqueta a reparar la afrenta. Y cabe al Ministerio de Marina, el galardón precioso que significa haber logrado esa extirpación, siguiendo las directivas del mandatario.

Por eso nos satisface tanto la noticia aparecida sobre el plan de fomento a cumplirse en el territorio austral que hasta ayer no más era un resabio ignominioso, llamando a la suprema aspiración de una liberación del desprecio que caía sobre un panorama en el que sólo la expresión del trabajo y el reflejo multicolor de la riqueza deben abarcar todo un campo propicio a la acción constructiva.